



TRASLADO LABORAL No. 28

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO PONENTE
01	88-001-31-05-001-2020-00090-01	Ordinario Laboral	Alci Adan Jay Newball y Otros	Municipio de Providencia y Santa Catalina	En acatamiento a auto anterior se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días para que presente(n) su(s) alegatos de conclusión, comenzando por los apelantes. Inicia término: 02 de noviembre de 2023 Finaliza término: 09 de noviembre 2023 Vencido su término, se otorgará el mismo y para los mismos efectos a los no apelantes. Inicia término: 10 de noviembre de 2023 Finaliza término: 17 de noviembre 2023	Javier Ayos Batista

San Andrés, Isla, primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). El traslado se fija por el término de Un (1) día a partir de hoy a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00pm), en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Los escritos de alegaciones y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria General